

CIRCULAR INFORMATIVA No. 023

CLAA_GJN_PABV_023.16

Ciudad de México, a 29 de abril de 2016.

**Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA
Para los días 01 y 05 de mayo de 2016.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Confederación, laborará el día jueves **05 de mayo de 2016, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs**, en conmemoración de la “Batalla de Puebla”, asimismo, se informa que la mayoría de las autoridades aduaneras lo consideran como día inhábil, manteniendo horarios de servicio extraordinario previamente solicitados y debidamente justificados.

Por lo anterior se mantendrán guardias telefónicas, por lo que en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, favor de contactar a las siguientes personas:

01 y 05 de mayo de 2016		
Dirección General		
Nombre	Id Nextel	
Nashielly Escobedo Pérez	52*194772*15	
Gerencia Jurídica Normativa		
María del Carmen Borgonio Luna	72*1005159*1	
Arturo Bribiesca Villaseñor	72*1005159*10	
Benito Nava Rivero	72*1005159*2	
Ariadna Torres Sánchez	72*1005159*5	
Coordinación de Operaciones en Veracruz		
Andres Alexander Peralta Gonzalez	52*13*50	En guardia el día 05 de mayo
Coordinación de Operaciones en Manzanillo		
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Plataforma)	52*13*49	En guardia en modulo y plataforma el día 05 de mayo
Midori Elizabeth Arellano Hernández (Oficina)	52*13*47	
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador)		
Liliana Pérez Güitrón	52*194772*11	
Alejandra Larracilla	72*1005159*3	
Irais Miranda Coronel	32*505040*9	

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para los días 01 y 05 de mayo de 2016, no omitiendo mencionar que hay algunas Aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**

	ADUANAS	01 y 05 DE MAYO DE 2016							
		HORARIO PARA EL DÍA 01 y 05 DE MAYO DE 2016	NÚMERO DE OFICIO Y/O PERSONAL QUE CONFIRMO LA INFORMACIÓN						
1	ENSENADA	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-10-00-00-00-2016-100, de fecha 07 de enero de 2016, emitido por la Lic. Alejandra Castañeda GARCÍA, Subadministrador de la aduana.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de Mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Jueves 05 de Mayo</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de Mayo	Día de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de Mayo
Fecha	Conmemoración	Día inhábil							
5 de Mayo	Día de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de Mayo							
2	MEXICALI	<p>Horario de Importación y Ferrocarril de 08:00 a 14:00 hrs</p> <p>Horario de Exportación de 08:00 a 15:00 hrs</p>	<p>Oficio número 800-11-00-00-00-2016-0002003, de fecha 25 de abril de 2016, emitido por el Lic. Enrique Orantes González, Administrador de la aduana.</p> <p>Sobre el particular, esta Administración a mi cargo les comunica el horario de servicio de esta Aduana de Mexicali, para el Despacho Aduanero del Puerto Fronterizo Nuevo Mexicali, para el día 05 de Mayo de 2016, el cual operara de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Módulos de Importación y Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 de Mayo de 2016</td> <td> Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : inhábil Control de Gestión: inhábil </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Módulos de Importación y Exportación	05 de Mayo de 2016	Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : inhábil Control de Gestión: inhábil		
Fecha	Módulos de Importación y Exportación								
05 de Mayo de 2016	Importación : 8:00 a 14:00 horas Exportación: 8:00 a 15:00 horas Ferrocarril: 8:00 a 14:00 horas Virtuales : inhábil Control de Gestión: inhábil								
3	TIJUANA	<p>Horario 01 de MAYO:</p> <p>Inhábil</p> <p>Horario 05 de MAYO:</p> <p>Importación de 09:00 a 14:00</p>	<p>Oficio número 800-13-00-00-03-2016-814, de fecha 14 de enero de 2016, emitido por la Lic. Diana Alicia Madrid Rosas, Administradora de la aduana.</p> <p>DOMINGO 01 DE MAYO DE 2016</p> <p>IMPORTACIÓN Carga: Cerrado Vacíos: Horario Normal</p>						

		<p style="text-align: center;">hrs Exportación de 08:00 a 16:00 hrs</p>	<p>Exportación: Carga: Horario normal de domingos Vacíos: Horario normal.</p> <p>HORARIO 5 de MAYO de 2016 Importación: Carga (todo tipo de mercancías): 09:00 a 14:00 hrs. Vehículos usados: 09:00 a 12:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 09:00 a 16:00 hrs.</p> <p>Exportación: Carga (todo tipo de mercancía excepto materiales peligrosos): 08:00 a 16:00 hrs. Despacho Conjunto: 08:00 a 13:00 hrs. Ferrocarril (importación/Exportación): 09:00 a 15:00 hrs. Aeropuerto: Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p>															
4	<p style="text-align: center;">PIEDRAS NEGRAS</p>	<p style="text-align: center;">Día 01 de mayo Inhábil</p> <p style="text-align: center;">Día 05 de mayo 09:00 a 15:00 Hrs</p>	<p>Oficio número 800-17-00-04-00-2016-001247, de fecha 26 de abril de 2016, emitido por la Lic. Iraida Rodríguez González, Subadministrador de la aduana.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Aduana de Piedras Negras</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">1° de mayo de 2016</th> <th style="text-align: center;">5 de mayo de 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Importación y Exportación carretera</td> <td style="text-align: center;">Servicio extraordinario</td> <td style="text-align: center;">Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Importación y Exportación FFCC</td> <td style="text-align: center;">24 horas</td> <td style="text-align: center;">24 horas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.</td> <td style="text-align: center;">Servicio extraordinario</td> <td style="text-align: center;">10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Aduana de Piedras Negras				1° de mayo de 2016	5 de mayo de 2016	Importación y Exportación carretera	Servicio extraordinario	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.	Importación y Exportación FFCC	24 horas	24 horas	Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	Servicio extraordinario	10:00 a 14:00 horas
Aduana de Piedras Negras																		
	1° de mayo de 2016	5 de mayo de 2016																
Importación y Exportación carretera	Servicio extraordinario	Vehículos con carga: 09:00 a 15:00 horas Vehículos vacíos: 09:00 a 15:30 horas.																
Importación y Exportación FFCC	24 horas	24 horas																
Importación y Exportación en la Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" en Ramos Arizpe, Coah.	Servicio extraordinario	10:00 a 14:00 horas																
5	<p style="text-align: center;">MANZANILLO</p>		<p>Oficio número 800-19-00-00-00-2016-10633, de fecha 27 de abril de 2016, emitido por el Mtro. Baruc de la Fuente Lozada, Administrador de la aduana.</p>															

		<p>05 DE MAYO</p> <p>De 08:00 a 13:00 HRS.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y la regla 2.1.6, cuarto párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal en vigor, se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves 05 de Mayo de 2016</td> <td>08:00 – 13:00 hrs.</td> <td>12:00 hrs.</td> <td>13:00 – 15:00 hrs.</td> <td>Cierre total de carriles de salida carga y vacíos, así como ingreso de exportación y vacíos a partir de las 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Jueves 05 de Mayo de 2016	08:00 – 13:00 hrs.	12:00 hrs.	13:00 – 15:00 hrs.	Cierre total de carriles de salida carga y vacíos, así como ingreso de exportación y vacíos a partir de las 15:00 hrs.
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios									
Jueves 05 de Mayo de 2016	08:00 – 13:00 hrs.	12:00 hrs.	13:00 – 15:00 hrs.	Cierre total de carriles de salida carga y vacíos, así como ingreso de exportación y vacíos a partir de las 15:00 hrs.									
6	CD. HIDALGO	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-20-00-00-00-2016-000572, de fecha 20 de enero de 2016, emitido por el Lic. Manuel Montoya Moreno, Administrador de la aduana.</p> <p>se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2016, en los cuales <u>permanecerán cerradas</u> las instalaciones de la Aduana de Cd. Hidalgo, la Sección Aduanera de Talismán, la Sección Aduanera de Puerto Chiapas y Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc, siendo los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 de mayo de 2016. 										
7	CD. JUAREZ	HORARIO NORMAL	Información proporcionada por la Asistente de la Administración Elizabeth.										
8	PUERTO PALOMAS	Día Inhábil	Información proporcionada por la Asistente de la Administración Guadalupe Quintana.										
9	MÉXICO (PANTACO)	Día Inhábil	Oficio número 800-26-00-00-00-2016-3528, de fecha 29 de enero de 2016, emitido por el Lic. Mario Enriquez Montes, administrador de la aduana.										

			<table border="1" data-bbox="1129 267 1843 386"> <tr> <th data-bbox="1129 267 1535 305">Fecha</th> <th data-bbox="1535 267 1843 305">Horario</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1129 305 1535 386"> Jueves 05 de Mayo de 2016 en conmemoración al Día de la " Batalla de Puebla" </td> <td data-bbox="1535 305 1843 386"> Día Inhábil </td> </tr> </table> <p data-bbox="976 422 2005 544">Con base en lo anterior, y bajo la premisa de brindar un mejor servicio, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías del día jueves 05 de Mayo del 2016, se recibirán a más tardar el día Miércoles 04 de Mayo a las 15:00 hrs; los horarios de los servicios extraordinarios se sujetarán a lo ya establecido en el despacho de la operación.</p>	Fecha	Horario	Jueves 05 de Mayo de 2016 en conmemoración al Día de la " Batalla de Puebla"	Día Inhábil
Fecha	Horario						
Jueves 05 de Mayo de 2016 en conmemoración al Día de la " Batalla de Puebla"	Día Inhábil						
10	AICM	Día Inhábil	<p data-bbox="913 589 2047 649">Oficio número 800-25-00-00-00-2016-16134 de fecha 27 de abril de 2016, emitido por El Lic. Patricio Arturo Elizondo León, Administrador de la aduana.</p> <p data-bbox="945 682 2047 787">horario de operación para el despacho de mercancías en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero para el día 05 de mayo de 2016, como continuación se menciona:</p> <table border="1" data-bbox="934 820 2047 1096"> <thead> <tr> <th data-bbox="934 820 1339 852">Fecha.</th> <th data-bbox="1339 820 2047 852">Forma de operar.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="934 852 1339 1096">05 de mayo de 2016</td> <td data-bbox="1339 852 2047 1096"> Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el viernes 4 de mayo de 2016, como a continuación se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1354 909 2047 990">• Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operación de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta 19:00 hrs, <li data-bbox="1354 1015 2047 1063">• Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta 17:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="945 1112 2047 1218">Cabe hacer mención que únicamente serán autorizadas las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías que se encuentren debidamente justificadas.</p>	Fecha.	Forma de operar.	05 de mayo de 2016	Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el viernes 4 de mayo de 2016 , como a continuación se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1354 909 2047 990">• Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operación de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta 19:00 hrs, <li data-bbox="1354 1015 2047 1063">• Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta 17:00 hrs.
Fecha.	Forma de operar.						
05 de mayo de 2016	Se operara con Servicios Extraordinarios los cuales se recibirán hasta el viernes 4 de mayo de 2016 , como a continuación se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1354 909 2047 990">• Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operación de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta 19:00 hrs, <li data-bbox="1354 1015 2047 1063">• Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta 17:00 hrs. 						
11	ACAPULCO	Día Inhábil.	<p data-bbox="913 1258 2047 1315">Oficio número 800-28-00-00-00-2016-0626 de fecha 28 de abril de 2016, emitido por la Lic. Daniela Chávez Urrea, Administradora de la aduana.</p>				

Por medio del presente, se les dan a conocer los **horarios de operación** establecidos por la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para los días **01 y 05** de mayo del presente año.

Punto Operativo	Domingo 01 de mayo	Jueves 05 de mayo
Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios

Atendiendo a lo antes mencionado, se hace de su conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día **01 de mayo** deberán ser realizadas a mas tardar el día viernes **29 de abril** antes de las 15:00 horas y para **05 de mayo** deberán ser realizadas a mas tardar el día miércoles 04 **de mayo** del año en curso antes de las 15:00 horas.

Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de la sala internacional de pasajeros, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dicho punto de entrada.

Circular número 003/2016 de fecha 29 de abril de 2016, emitido por la Lic. Lic. Dora Elena Aguilar Sandoval, Subadministradora de la aduana.

numeral 2.1.6., donde hace referencia al artículo 12 del CFF y señala como día inhábil el 05de mayo de 2016.

Sobre el particular, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la Aduana de Guadalajara y la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana laborarán en el siguiente horario:

Aduana Guadalajara	
Día	Horario
05 de mayo	12:00 hrs. a 15:00 hrs.

SAGARPA	
Día	Horario
05 de mayo	Servicio extraordinario

Oficio número 800 30 00 00 00 2016 01900 de fecha 27 de enero de 2016, emitido por el Lic. Fabián Maldonado Ceballos, Administrador de la aduana.

			<p>Por medio del presente, se les dan a conocer los horarios de operación establecidos por la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para los días 01 y 05 de mayo del presente año.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Domingo 01 de mayo</th> <th>Jueves 05 de mayo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace de su conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día 01 de mayo deberán ser realizadas a mas tardar el día viernes 29 de abril antes de las 15:00 horas y para 05 de mayo deberán ser realizadas a mas tardar el día miércoles 04 de mayo del año en curso antes de las 15:00 horas.</p> <p>Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de la sala internacional de pasajeros, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dicho punto de entrada.</p>	Punto Operativo	Domingo 01 de mayo	Jueves 05 de mayo	Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios			
Punto Operativo	Domingo 01 de mayo	Jueves 05 de mayo													
Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios													
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios													
12	GUADALAJARA	DE 12:00 a 15:00 HRS.	<p>Circular número 003/2016 de fecha 29 de abril de 2016, emitido por la Lic. Lic. Dora Elena Aguilar Sandoval, Subadministradora de la aduana.</p> <p>numeral 2.1.6., donde hace referencia al artículo 12 del CFF y señala como día inhábil el 05de mayo de 2016.</p> <p>Sobre el particular, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la Aduana de Guadalajara y la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana laborarán en el siguiente horario:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aduana Guadalajara</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 de mayo</td> <td>12:00 hrs. a 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SAGARPA</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 de mayo</td> <td>Servicio extraordinario</td> </tr> </tbody> </table>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	05 de mayo	12:00 hrs. a 15:00 hrs.	SAGARPA		Día	Horario	05 de mayo	Servicio extraordinario
Aduana Guadalajara															
Día	Horario														
05 de mayo	12:00 hrs. a 15:00 hrs.														
SAGARPA															
Día	Horario														
05 de mayo	Servicio extraordinario														
13	TOLUCA	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 30 00 00 00 2016 01900 de fecha 27 de enero de 2016, emitido por el Lic. Fabián Maldonado Ceballos, Administrador de la aduana.</p>												

14	LÁZARO CÁRDENAS	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-31-00-00-00-2016-3406 de fecha 27 de abril de 2016, emitido por el Lic. Raymundo Regato Loyola, Administradora de la aduana.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, se hace de su conocimiento que tanto esta Unidad Administrativa, así como la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en Lázaro Cárdenas (SENASICA), suspenderán labores el día 05 de mayo del presente año, lo anterior solicitando que tomen sus respectivas providencias y en la medida de lo posible se anticipen o administren el movimiento de sus cargas buscando causar la menor afectación posible.</p> <p>No omito manifestar que de requerirse el despacho de mercancías en esta fecha, se solicita informar por los canales habituales dicha petición para efectos de revisión y en su caso autorización como posible servicio extraordinario.</p>
15	MONTERREY	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 33 00 00 00 2015 0756 de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Act. Alejandro Espisa Vega, Administrador de la aduana.</p>

16	COLOMBIA	<p>01 de MAYO</p> <p>Inhábil</p> <p>05 de MAYO</p> <p>Horario de 10:00 a 16:00 hrs.</p>	<p>Oficio número 800 32 00 00 00 2016 0081 de fecha 01 de enero de 2016, emitido por el Lic. Gerardo Mendoza Hernández, Administrador de la aduana.</p> <p>De conformidad con los artículos 2, primer párrafo apartado D, 5 último párrafo en relación con el 7 fracción XXIV, 21 en relación con el 19 fracción XLII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente; artículo 10 de la Ley Aduanera vigente, 10 del Reglamento de la Ley Aduanera y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; la Aduana de Colombia informa el <u>horario de operación en área de Carga Importación y Exportación</u> en días inhábiles para el año 2016:</p> <table border="1" data-bbox="982 532 1940 607"> <tr> <td>Mayo</td> <td>Domingo 01</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jueves 05</td> <td>10:00 a 16:00 hrs</td> </tr> </table>	Mayo	Domingo 01	Inhábil		Jueves 05	10:00 a 16:00 hrs
Mayo	Domingo 01	Inhábil							
	Jueves 05	10:00 a 16:00 hrs							
17	QUERETARO	<p>Día Inhábil</p>	<p>Comunicado número 16-005 de fecha 26 de abril de 2016, emitido por el Mtro. Ernesto Alejandro Herrmann Vargas, Administrador de la aduana.</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer segundo párrafos del artículo 12 y el 13 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6 tercer párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, que la Aduana de Querétaro n laborará el día 05 de Mayo de 2016 considerados como día inhábil.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar de la siguiente manera:</p> <p>El día miércoles 04 de Mayo del presente año, antes de las 18:00 hrs</p>						

18	CANCÚN	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-37-00-00-00-2016-2459 de fecha 28 de abril de 2016, emitido por el Lic. Ignacio Palmeros Morales, administrador de la aduana.</p> <p>Por medio del presente, se hace de su conocimiento los horarios de operación del área de carga establecidos para la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para el día jueves 05 de mayo del presente año.</p> <table border="1" data-bbox="1079 461 1902 607"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Jueves 05 de Mayo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día jueves 05 de mayo de 2016, deberán ser solicitadas el día miércoles 04 de mayo del presente año, antes de las 16:00 horas.</p> <p>Respecto a la oficina de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA-SENASICA), ubicada en la Sección Aduanera de Puerto Morelos, se informa, que el día 05 de mayo del presente año, no prestará sus servicios de Inspección Fitozoosanitaria, Acuícola y Pesquera, esto de acuerdo con un comunicado de dicha institución.</p>	Punto Operativo	Jueves 05 de Mayo	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Jueves 05 de Mayo										
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios										
19	MAZATLÁN	Día Inhábil	<p>Se informa horario de la aduana de Mazatlán para el día 01 y 05 de mayo de 2016 mediante circular 003/2016, de fecha 02 de febrero de 2016, emitido por el Lic Rodolfo David Gallegos Sada, Administrador de la aduana de Mazatlán.</p> <p>“...Se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Regla 2.1.6, de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, la Aduana de Mazatlán así como también la Sección la Aduanera de Topolobampo no habrá operaciones los días considerados como oficiales de descanso en el calendario SAT 2016, mismos que a continuación se detallan:</p> <table border="1" data-bbox="1024 1230 1932 1373"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días Inhábiles 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 21 de Marzo **</td> <td>Jueves 05 de Mayo **</td> </tr> </tbody> </table>	Días Inhábiles 2016		Lunes 21 de Marzo **	Jueves 05 de Mayo **				
Días Inhábiles 2016											
Lunes 21 de Marzo **	Jueves 05 de Mayo **										

			<table border="1"> <tr> <td>Jueves 24 de Marzo*</td> <td>Viernes 16 de Septiembre**</td> </tr> <tr> <td>Viernes 25 de Marzo*</td> <td>Lunes 21 de Noviembre**</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Día Oficial de descanso** Días Santos * ...”</p>	Jueves 24 de Marzo*	Viernes 16 de Septiembre**	Viernes 25 de Marzo*	Lunes 21 de Noviembre**						
Jueves 24 de Marzo*	Viernes 16 de Septiembre**												
Viernes 25 de Marzo*	Lunes 21 de Noviembre**												
20	GUAYMAS	Día Inhábil	<p>Información proporcionada por la Lic. María de Jesús Soto Cervantes, Administradora de la aduana.</p>										
21	NOGALES	<p>01 de MAYO Inhábil 05 de MAYO</p> <p>Importación de 10:00 a 14:00 hrs Horario de Exportación de 08:00 a 15:00 hrs</p>	<p>oficio número 800-43-00-04-00-2015-893 emitido el 24 de diciembre de 2015 por el Ing. Francisco Alejandro Hernández Maurin, Subadministrador de la Aduana de Nogales.</p> <p>✓ Con fundamento en el artículo 13 primer párrafo fracción I, en relación con el artículo 11 fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, así como lo establecido en el artículo 19 de la Ley Aduanera vigente, ésta Aduana tiene a bien informar el horario de operaciones en los Módulos de Selección Automatizada para los días inhábiles del año 2016.</p> <table border="1"> <tr> <td>Domingo 01 de Mayo</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> <tr> <td>Jueves 05 de Mayo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> </table>	Domingo 01 de Mayo	CERRADO	CERRADO	Horario Establecido	Horario Establecido	Jueves 05 de Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido
Domingo 01 de Mayo	CERRADO	CERRADO	Horario Establecido	Horario Establecido									
Jueves 05 de Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido									
22	AGUA PRIETA	Día Inhábil.	<p>oficio número 800-40-00-01-00-2016-113 de fecha 11 de enero de 2016 emitido por el Lic. Jesús Maximino Espinoza Bazán, Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta.</p> <p>De conformidad con el establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federal vigente, por medio del presente se informan los días inhábiles correspondientes al ejercicio 2016, mismos que repercutirán únicamente en la operación del área de carga y oficina administrativa, dependientes de esta Aduana de Agua Prieta.</p> <table border="1"> <tr> <td>El 1 de mayo</td> <td>El 1 de mayo-Día del Trabajo</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>El 5 de mayo</td> <td>El 5 de mayo-Batalla de Puebla</td> <td>inhábil</td> </tr> </table>	El 1 de mayo	El 1 de mayo-Día del Trabajo	inhábil	El 5 de mayo	El 5 de mayo-Batalla de Puebla	inhábil				
El 1 de mayo	El 1 de mayo-Día del Trabajo	inhábil											
El 5 de mayo	El 5 de mayo-Batalla de Puebla	inhábil											

23	NUEVO LAREDO	De 10:00 a 14:00 HRS.	<p>Oficio número 800-52-00-00-00-2016-01433, de fecha 21 de enero de 2016, emitido por la Mtra. Claudia Josefina Lagos Galindo, Administradora de la aduana.</p> <p>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III, Área de Carga</p> <table border="1"> <tr> <td>Domingo 1 de mayo</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 5 de mayo</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </table> <p>Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p>	Domingo 1 de mayo	10:00 a 14:00 horas	Jueves 5 de mayo	10:00 a 14:00 horas
Domingo 1 de mayo	10:00 a 14:00 horas						
Jueves 5 de mayo	10:00 a 14:00 horas						
24	ALTAMIRA	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-58-00-00-00-2016-03662 de fecha 28 de abril de 2016, emitido por la Lic. Jacqueline Dondé Limón, Administradora de la aduana.</p> <p>el ejercicio fiscal 2016, se hace de su conocimiento que esta Administración suspendera labores el día 5 de mayo del presente año. No omito manifestar que durante este periodo solo se proporcionarán servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinario@sat.gob.mx , como se detalla:</p> <table border="1"> <tr> <td>Horarios de Recepción: Miércoles 04 de mayo, antes de las 19:00 hrs.</td> </tr> </table> <p>En relación al horario de servicio establecido por SENASICA, se hace de su conocimiento que dicha dependencia solo trabaja con guardias a fin de atender servicios de buques y por parte de PROFEPA se considerara día inhábil.</p>	Horarios de Recepción: Miércoles 04 de mayo, antes de las 19:00 hrs.			
Horarios de Recepción: Miércoles 04 de mayo, antes de las 19:00 hrs.							
25	VERACRUZ	8:00 a 14:00 Hrs.	<p>Información proporcionada por la Lic. Heidy Patricia González Ibarra, Administradora de la aduana.</p>				
26	PROGRESO						
27	AGUASCALIENTES	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 09 00 00 00 2016 0131 de fecha 26 de enero de 2016, emitido por el Lic. Alfredo</p>				

			<p>Enrico Santoyo García, Administrador de la aduana.</p> <p>Las áreas que permanecerán abiertas todos los días incluyendo los días inhábiles y/o festivos serán las Salas de Servicios Aduanales de cada uno de los Aeropuertos Internacionales en los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, en los días inhábiles y/o festivos será solo para el despacho de Pasajeros Internacionales.</p> <p>Por este medio y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 19 y 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2016 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, el viernes 1 de enero, lunes 1 de febrero, lunes 21 de marzo, jueves 5 de mayo, viernes 16 de septiembre, lunes 21 de noviembre, también se consideran días de asueto los días jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016.</p>
28	SAN LUIS RIO COLORADO	Día Inhábil	<p>Oficio número 800 44 00 00 2015 270 de fecha 25 de enero de 2016, emitido por el Lic. Luis Enrique Hernández Pérez, Administrador de la aduana.</p>